AGRICOLA ALMAGRANO S.A.

Av. Rodolfo Baquerizo Nazur Aborada VIII Etapa Edificio Unibanco
Teléfono 2273222

Guayaquiil, Abril 26 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA ALMAGRANO S.A
Ciudad.

El Suscrito CPA. Italo Merchán Merchán, Comisario Principal de la compañía **Agrícola Almagrano S.A,** en cumplimiento con la **Resolución #92-1-4-3-00014,** del 18 de Séptiembre de 1992, publicado en el **Registro Oficial # 44** del 13 de Octubre de 1992 expedidas por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1ro. De Enero al 31 de Diciembre de 2004**

La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

Las relaciones e indice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentros de los principios generalmente aceptados.

Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos se reflejan así:

INDICES	03-12-31	04-12-31
Razón Corriente:		
Activo Corriente/Pasivo Corriente	0.85	0.99
Porción de Caja:		
Caja/Pasivo Corriente	0.00	0.01
Razón de Deudas:		
Deuda Total / Patrimonio	6.57	9.20
Margen Neto:		
Utilidad Neta / Ventas	0.21	0.11
Rentabilidad de Capital:		
Utilidad Neta /Deudas L/P + Patrimonio	0.26	0.10
Utilidad Neta/Patrimonio	0.26	0.10

La Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por las leyes Ecuatorianas en cuanto a la conversión de las cifras contables a dólares de los Estados Unidos de América.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa . El informe prestado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

Sr. Italo Merchán M.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. # 0.24567

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
27 ABR 2005
Jessica Chaves
GUAYAQUIL